



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

LLAMA A LICITACION PÚBLICA Arriendo de camioneta CHCC

DECRETO N° 1081 /

Chillán Viejo, 14 JUN. 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- resolución exenta N° 1602, de fecha 31 de Diciembre de 2008, que aprueba Modificaciones de Convenios de Transferencia de Recursos para ejecutar Proyectos Comunales Chile Crece Contigo"

DECRETO:

- 1.- **LLAMASE** a licitación pública "Arriendo de Camioneta"
- 2.- **PROCEDASE** a licitar a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- Los gastos serán cargados a la cuenta de Adm. Fondos Transporte "Proyecto de fortalecimiento a la Red Comunal", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL)

UAV/FFV/JALS/PVC.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, **Secretaría Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL